

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N.º 039-CF-FCE-UNMSM-2021 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

(Continuación de la Sesión Extraordinaria Virtual de fecha 03 de julio de 2021 – 8:00 a.m.)

A los 3 días del mes de julio del año dos mil veinte y uno, siendo las 4 de la tarde, se reunieron de forma virtual, el Consejo de Facultad, presidido por el Señor Decano, Mg. Richard Hernán Roca Garay, y en calidad de Secretario del Consejo el Vicedecano Académico de Pregrado, Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa. El Vicedecano Académico de Pregrado, Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad.

I. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Mg. Richard Hernán Roca Garay – Decano

Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa – Vicedecano Académico de Pregrado

MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD:

Profesores Principales

Mg. Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda

Mg. César Augusto Sanabria Montañez

Mg. Carlos Alberto Aquino Rodríguez

Profesores Asociados

Dr. José Alberto Oscátegui Arteta

Tercio Estudiantil

Julissa Zelmira Ramos Rodlan

Jesús Bryan Donayre Rodríguez

INVITADOS:

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO

Dr. José Alberto Oscátegui Arteta

PERSONAL DE LA UNIDAD DE POSGRADO

Rosario Meza Bustamante

Secretario del Consejo: Señor Decano hay cuatro (5) profesores presentes y también dos estudiantes presentes, hay quórum.

II. SECCIÓN ORDEN DEL DÍA

Señor Decano: Tenemos quórum, bien tratando de la continuación de la sesión del de hoy mismo en la mañana procedemos a continuar con el punto de agenda que era la Aprobación del Presupuesto del Posgrado para este año lo cual se tenía que hacer algunas subsanaciones, dejo en uso de la palabra al Dr. Oscátegui, profesor Oscátegui por favor.

Director de la Unidad de Posgrado: Muchas gracias señor Decano, señores profesores, señores alumnos hemos recogido las observaciones que se hicieron en la mañana entre ellos la de la profesora Gaby Cortez y hemos subsanado y para que haya una explicación más completa que la que yo podría hacer porque yo soy economista y hay temas de contabilidad que acá mejor la explica quién sabe más sobre eso el Decano, hemos conseguido con el Decano que es necesario invitar a la señora Rosario de tal manera que ella pueda detallar la explicación del documento sobre el cual vamos a agotar, eso es señor Decano.

Señor Decano: Okey entonces adelante con la explicación que nos va dar la señora Rosario Meza.

Señora Rosario Meza Bustamante: Buenas tardes profesores, voy a proyectar un ratito, ¿pueden visualizar el archivo? Es que he tenido problemas para ingresar.

Señor Decano: Sí, ampliarlo por favor.

Personal de la Unidad de Posgrado – Rosario Meza Bustamante: A ver un momentito, este es el presupuesto referencial de ingresos y gastos aquí están las normas legales la Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad, la resolución rectoral que aprueba el cronograma de actividades académicas de Posgrado, la Resolución Rectoral que modifica el cronograma de actividades académicas, la resolución rectoral que aprueba el manejo y control de los recursos propios de la administración central y las facultades, la resolución rectoral 1305 del año 2011 y su modificatoria del año 2016 que aprueba los niveles de autorización para la administración central y facultades de la universidad, la resolución rectoral 3563 del año 2016 que aprueba el instructivo para los procedimientos internos en las facultades para el trámite de pago mensual por servicio de docencia y el resolutivo nro. 3 que delega a los Directores de la Unidad de Posgrado a partir de la fecha a la facultad seleccionar a los docentes y suscribir contratos de locación, la Ley 31084 que aprueba el presupuesto del sector público para el año fiscal 2021 en el presente año se está considerando una estimación de ingresantes para el semestre 2021-I de 91 alumnos, para el semestre 2021-II de 116 ingresantes, en relación a los alumnos regulares, los alumnos que hayan ingresado en semestres anteriores para el primer semestre 118 y para el

segundo semestre 171, los alumnos ingresantes abonan por matrícula el costo de 258 soles, los alumnos regulares 348, ahora en lo que refiere a la pensión de enseñanza por el programa de la maestría se ha estimado que en el I Semestre se matriculen 57 alumnos, en el II Semestre 71 alumnos, ahora aquí no se ha podido precisar exactamente cuánto es el costo unitario ¿Por qué? Porque el programa de la Maestría ahorita se está trabajando costo por ciclo no costo por crédito entonces dado que en algunos ciclos por ejemplo en la Maestría en Finanzas en algunos ciclos no es uniforme la cantidad de créditos que llevan los estudiantes en algunos ciclos, por ejemplo, en la Maestría en Finanzas en el primer ciclo llevan 16 créditos, en el segundo 20, el tercero 18, en el cuarto 18, y el costo por ciclo es 3,500 entonces ahorita por ejemplo en lo que es la Maestría en Finanzas en el primer ciclo están llevando un promedio de 27 alumnos, en el segundo ciclo más o menos es un promedio de 10 alumnos y en el tercer ciclo un promedio de 9 alumnos en el cuarto también entonces toda la suma y el promedio de los alumnos más el costo por curso porque lo hemos sacado por curso para poder determinar cuánto el monto global a donde se llega ese monto y así sucesivamente cada uno de las maestrías se ha sacado el costo que va ingresar ese ha sido el monto por lo que se ha considerado es por ello desde que no se ha podido precisar exactamente no, ¿cuánto es? Ahora en los ingresos por el doctorado se ha estimado también en el primer semestre ingresan 15 estudiantes, en el segundo semestre 39 y los programados de los alumnos regulares son 34 alumnos para el primer semestre, 38 alumnos para el segundo semestre, es por ello, si sumamos aquí en lo que es la maestría en el primer ciclo suma un total de 209 estudiantes y si sumamos todos los alumnos que se está considerando también son 209, 57 para finanzas, 121 para Gestión y Políticas Públicas, 12 para gestión económica en riesgo, 19 para gestión económica empresarial, de la misma forma también en el segundo semestre se estima que se matriculen 287 estudiantes de los cuales esta desagregado 71 para finanzas, 168 para gestión y políticas públicas, 29 para riego de desastres y desarrollo sostenible, 19 para gestión económica empresarial en lo que se refiere al programa del doctorado de igual forma para el primer semestre se estima 49 estudiantes, para el segundo 77 y de la misma forma esta cantidad está distribuido 34 para los alumnos regulares, perdón, se estima para el doctorado en economía 12 para el doctorado en gestión económica global 37 y aquí en el segundo semestre para el doctorado en economía 23, 41 gestión económica global y 13 para marketing este es en relación a los ingresos se ha sumado en lo que es Maestría que nos da el costo de 1'560,123 en lo que es Doctorado 584,972 por lo tanto los ingresos suman la cantidad de 2'145,095 ahora en el caso de los egresos se está considerando para el primer semestre 48 docentes permanentes y 31 docentes por servicios de terceros, ahora aquí la distribución para los docentes tienen el grado de doctorado se está asumiendo el costo de 120 soles para los que son con grado de maestría son 100 soles, entonces aquí en el caso del primer semestre son 48 permanentes que da la suma de 274,240 – 31 por servicios de terceros que suma 149,760 de igual forma en el segundo semestre se está estimando que dicten 50 docentes permanentes y 52 docentes por servicios de terceros, en caso de honorarios y plan de marketing esto es para la persona que está apoyando el programa de difusión en las maestrías tanto para el primer semestre como para el segundo semestre aquí se ha considerado en el primer semestre 3,400 y para el segundo semestre se está considerando 5,100 soles, en los gastos operativos aquí se está considerando los gastos que son el Director de la Unidad de Posgrado, el secretario académico, el coordinador de la maestría, el personal administrativo que es una

persona y aquí el personal de servicios terceros que ve el área de grados y títulos también es una persona, el área de servicios diversos, la secretaria una persona, la secretaria de la Unidad de Posgrado bueno caja chica si en caso se reanude las actividades académicas y todo esto suma la cantidad de 1'130,735 según las disposiciones de las universidad el 10% va para la administración central el 10% de los ingresos que suma la cantidad de 214,509.50 se está considerando el 10% para que quede a la Facultad y para la Unidad de Posgrado podría quedar la cantidad de 27.29% que suma 585,341 todos los egresos suma la misma cantidad que los ingresos por lo tanto es un presupuesto balanceado, ¿alguna consulta adicional?

Señor Decano: Bien muchas gracias señora Rosario, si hubiera alguna intervención alguna duda, alguna pregunta.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Si profesor Roca.

Señor Decano: Adelante profesor César.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: No se pasa con los profesores a los que se les debe dinero no entra en este presupuesto.

Señor Decano: Supongo que es un presupuesto del año de la actividad los otros ya son pagos que se tienen que hacer.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: No ponen eso en el presupuesto.

Señor Decano: Este simplemente es un presupuesto de la Maestría y Doctorado que se están desarrollando eso ya son pagos de deudas anteriores que lo vamos a ir haciendo a la medida que se vaya liberando los recursos con respecto después de la insistencia de varios meses nos han liberado los cursos por 900,000 soles que es más o menos y se van a destinar en buena medida el pago de los profesores del Posgrado y del curso de titulación y también del ciclo de verano que todavía se adeuda.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Otra pregunta respecto del tema de los jurados y pago a los jurados los que revisan las tesis está considerado.

Señor Decano: Ahí evidentemente que no va ser parte de sus egresos.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Claro y también los alumnos pagamos si queremos graduar.

Señor Decano: Si hay una serie de ingresos ahí adicionales y gastos, que no están en este presupuesto, señora Rosario por favor puede mostrar el título del anexo.

Personal de la Unidad de Posgrado – Rosario Meza Bustamante: Si señor Decano.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Y gastos.

Personal de la Unidad de Posgrado – Rosario Meza Bustamante: Tengo problema para acceder un ratito, es presupuesto referencia de ingresos y gastos – Año Académico 2021, bueno quería comentarles por lo que yo he podido observar es que en el caso de las sustentaciones de tesis que está manifestando el profesor César Sanabria sale un presupuesto en función a cómo va avanzando las solicitudes y la presentación de la sustentación de tesis es lo que he podido ver como se ha venido trabajando en la Unidad de Posgrado.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: ¿Pero está considerado en este presupuesto?

Personal de la Unidad de Posgrado – Rosario Meza Bustamante: No, en este presupuesto no, porque es en función a que los alumnos van solicitando, es decir, este lo canaliza.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Digamos, le explico supongamos que este año que viene se van a graduar cuatro alumnos de Doctor y 10 de magister, ¿no está en el presupuesto?

Personal de la Unidad de Posgrado – Rosario Meza Bustamante: En este presupuesto no está, lo que yo he observado cómo le comenté que lo realizan en función a como los alumnos van solicitando, por ejemplo, si en un semestre han solicitado cuatro alumnos ya han sustentado es ahí donde se presentan que se les pague a los docentes porque ya hay una resolución anterior de por medio el año pasado el año 2004 creo ya hay una resolución que aprueba que se les pague por un monto determinado.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Ya pero el presupuesto cuando esto es anual y entonces en el año va haber tantos alumnos que se van a graduar tantos van a egresar, tantos van a, o sea, lo que estaba explicando en el tema por maestría por doctorado, por eso preguntaba.

Personal de la Unidad de Posgrado – Rosario Meza Bustamante: Es algo adicional he visto que así se ha estado trabajando como algo adicional como una actividad que es de la Unidad de Posgrado, pero es en función a cuantos alumnos lo hacen por período.

Señor Decano: Señora Rosario, en todo caso los ingresos adicionales presupuestados y gastos también no presupuestados no tendría ningún problema para que lleguen a efectuarse.

Personal de la Unidad de Posgrado – Rosario Meza Bustamante: No, no como le comento ha estado saliendo adicional, porque inclusive por ejemplo la Unidad de Posgrado también quiere realizar alguna actividad como un taller lo puede hacer en un presupuesto adicional.

Señor Decano: Los pagos de deuda que se tiene con los profesores.

Personal de la Unidad de Posgrado – Rosario Meza Bustamante: Eso está en reconocimiento de deuda que ha salido una resolución decanal, eso es como reconocimiento de deuda.

Señor Decano: No tiene que presupuestarse necesariamente.

Personal de la Unidad de Posgrado – Rosario Meza Bustamante: No, porque eso ya está considerado en la resolución decanal que ha aprobado reconocimiento de deuda.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Los alumnos que nos e gradúan que cada semestre tiene que hacer un abono ¿está considerado?

Personal de la Unidad de Posgrado – Rosario Meza Bustamante: No porque eso lo maneja la central, esos ingresos lo maneja la central, eso está reglamentado, eso no está.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: ¿El costo por ciclo esta normado o no? ¿o es una creación de heroica?

Personal de la Unidad de Posgrado – Rosario Meza Bustamante: Lo que yo he podido revisar es que sí está lo he visto que lo han estado manejando por cada semestre.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: ¿Porque normalmente es costo por crédito no?

Personal de la Unidad de Posgrado – Rosario Meza Bustamante: Si se está trabajando con la gestión del profesor Oscátegui que va salir un tarifario ya debe de estar saliendo para que sea por crédito si no es así es un poco también dificultoso sacar los costos, es bien dificultoso.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Okey nada más de mi parte señor Decano.

Señor Decano: Muchas gracias profesor Sanabria.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Yo podría tomar la palabra un minuto.

Señor Decano: Adelante profesora Gaby.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Como siempre con el afán diríamos que los documentos salgan bien, en principio al menos yo tenía conocimiento que todos nosotros siempre hemos sabido eso que el Ministro de Economía cuando va al congreso a presentar el presupuesto lo presenta pues en el mes de septiembre el preliminar, y luego lo sustenta en el mes de diciembre para que lo aprueben los congresistas, es el que sustenta el presupuesto y dice los supuestos es un documento que entrega entonces ahí señala el crecimiento de la economía a seguir los economistas y hace un presupuesto, elabora un presupuesto general de la republica cuando lo señala no pues, este creemos que vamos a crecer el tanto por ciento, y

los supuestos son: el tipo de cambio tanto, tasa de interés referencial tanto, recaudación tributaria de tanto, endeudamiento externo de tanto y los gastos, los gastos por sector de salud, educación, pandemia, etc., no, entonces en la mañana yo pedí de que o esperaba el documento, un documento que presente el presupuesto que diga estos son los presupuestos entonces la señora Rosario claro está indicando la normales legales, la ley bueno eso ya lo sabemos, pero lo importante acá era saber con cuántos alumnos se trabaja, cuanto es el presupuesto por crédito que me acabo de enterar que no es por crédito, porque todos los días me rompía la cabeza diciendo cuanto es por crédito y no sale pues por crédito cada maestría va tener un pago distinto como señala acá cada maestría y cada especialidad tiene su pago diferente entonces probablemente eso lleve a que no pueda haber una mejor gestión de esta herramienta tan importante de manejo que es el presupuesto en este caso para un área operativa y académica como es el Posgrado, indican además la señora Rosario que van a retornar al sistema de creditaje que bien, que bueno, porque así esto sería mucho más transparente, claro, preciso, porque un presupuesto es preciso, un presupuesto jamás puede estar que yo jalo por acá vuelvo por allá, no, un presupuesto es preciso no tiene por qué ser una cosa que tú así un poco nebulosa porque para cada quien tiene una edad, porque si tu pones un supuesto te sale inmediatamente y tiene que poner indicar que el doctorado de acuerdo a la norma no se pues, un profesor con doctorado 100 soles, un profesor con maestría 80 soles, un profesor no se pues contratado tanto, entonces se debe indicar, porque cualquier documento de este caso es un documento público, es documento del estado que debe estar hecho de manera precisa transparente que cualquiera lo pueda leer y entender, si necesitamos que nos estén explicando quiere decir que nosotros no podemos entender bien, entonces a mí me parece que falta pues todavía acá el informe porque no hay un informe, una presentación, una fundamentación ese es el termino, una fundamentación que les decía no va ser más pues no, pero como que falta eso y digo esto en el sentido de que siempre venimos con la premura del tiempo que hay que pagar a los profesores y evidentemente ninguno de nosotros vamos a querer que no le paguen a los profesores, pero sin embargo es necesario que no estemos en esa situación ya no solamente en esta oportunidad y amerita pues que un respeto a los miembros del Consejo de Facultad yo no veo diferencia entre lo que se ha presentado y lo que tenemos ahorita lo único que se ha borrado es la palabra costo, pero como la señora Rosario señala el costo para el ingreso dice ella no, ja, ja, no pues, no hay un costo para el ingreso los gastos están en la parte inferior, los egresos si queremos llamarle así no, pero se ha borrado eso, pero faltaría pues el informe, la fundamentación yo me imagino el Director el Dr. Oscátegui entregará pues esa fundamentación no creo que no sea nada del otro mundo hacer una fundamentación de una hoja en donde se señale, porque las normas legales está tiene media hoja, y cuáles son los supuestos e indicar que se ha venido trabajando el presupuesto de esta forma nosotros lo vamos a modificar porque ya están haciendo un presupuesto para todo el año 2021 y como se indica si debe presupuestar estimar por lo menos o proyectarse ¿Cuántos graduados van a ver por maestría? Y si no se cumple no se cumple, pero son ingresos que van estar para la Unidad de Posgrado y el pago también que se hace cada semestre hay que estar pagando son como 400 soles por alumno que hay que estar pagando anual, perdón por semestre 200 y picos pagamos los profesores que formamos parte de la universidad, entonces son ingresos y si lo maneja la administración central podría señalarse, acá no se incluye por ejemplo eso es parte del documento no se están

incluyendo los ingresos por actualización de matrícula una cosa así, no se está incluyendo los pagos a docentes asesores de tesis, porque a mí también me preguntan los profesores hoye yo he sido asesora en dos, tres tesis y hasta ahora no me pagan entonces también les deben entonces ahí se debe indicar no se está considerando sería bueno pues es un poquito más de cuidado y precisión porque finalmente yo señalo es una Facultad de Economía no es una Facultad de Contabilidad y los contadores no hacen presupuesto los economistas también hacen presupuesto igualmente sino el Ministro de Economía no presentaría un presupuesto general de la República, bien yo digo este faltaría esa fundamentación no han presentado la fundamentación, ese es el comentario que yo quería hacer.

Director de la Unidad de Posgrado: Señor Decano me permite.

Señor Decano: Adelante profesor Oscátegui.

Director de la Unidad de Posgrado: Hay bastante cierto en lo que dice la profesora Gaby y lo vamos a tener en cuenta en realidad lo que ha ocurrido es que se está siguiendo las pautas que se ha seguido generalmente en la elaboración de este tipo de documento en años anteriores ahora como lo ha señalado lo adelantado también la señora Rosario estamos modificando el tarifario y la forma como se va medir por créditos entonces esperamos que para próxima oportunidad ya no estén presente estos problemas lo vamos a corregir y bueno aunque ha sido mencionado decir esto estamos realmente apremiados por el tiempo tenemos que pagar a los profesores y no se va poder pagar si no se aprueba este presupuesto, eso es todo señor Decano.

Señor Decano: Muchas gracias Dr. Oscátegui, bueno si efectivamente los presupuestos se han elaborado de una forma bastante resumida muchas veces omitiendo muchos detalles importantes, pero nunca un presupuesto se cumple es una referencia siempre por definición en ninguna parte del mundo se cumple el presupuesto son "*presupuestos*" de ahí el nombre creo que tienen que llevar una referencia un marco de referencial inicial para que se desarrolle las actividades en este caso son básicamente el desarrollo de las maestrías y los doctorados ahora como muy bien han señalado también entre ellos el profesor Oscátegui, perdón el profesor Sanabria hay una gran preocupación por el pago de la deuda que se tiene con los profesores en años anteriores y creo que el Posgrado ha estado trabajando muy duro en ese aspecto se han concentrado prácticamente en seleccionar una serie de problemas entre los informes que no se realizaron en los periodos correspondientes, entonces prácticamente están haciendo un trabajo desde cero, para los años 2019 y 2020 un poquito que se fue atrasando el desarrollo de este presupuesto creo que ya ha dado también el tiempo que está transcurriendo no se puede postergar más entiendo que hay muchas cosas que no han podido tomar en cuenta como justamente el pago de la deuda porque no se sabía si íbamos a contar con los recursos que quedan de años anteriores, así como mencione ya hace un rato recién tenemos como casi dos, tres días que las autoridades de Posgrado no estaban enterados al respecto por eso creo que también no le habían considerado recién nos están liberando esos recursos o todavía no nos liberan sin simplemente nos informan que hay saldos más o menos 900 mil soles, 930 mil si no recuerdo mal, pero el Posgrado ignoraba por lo tanto mal hubiera hecho en considerar esa

disponibilidad, pero que se puede iniciar el pago por lo menos de los profesores de este semestre que también este ya está en cierta forma atrasándose normalmente se debería de pagar en dos armadas a los profesores de cada semestre porque ya estamos más de medio semestre de este año ya correspondería el primer pago y por ello la premura de las autoridades de nuestra Unidad de Posgrado yo les solicito la comprensión en ese sentido de que se tome en cuenta esas limitaciones espero yo veo en las nuevas autoridades un compromiso muy firme por sacar adelante a nuestra Unidad de Posgrado por lo menos ya se tuvo una mejora en la cantidad de alumnos que ingresaron el primer semestre esperamos que se siga recuperando en el segundo semestre y ojo algo que debe ser resaltado sin el gran costo de la publicidad que se tuvo en otros períodos se ha reducido prácticamente a cero, este costo, cuanto fue señora Rosario el pago por publicidad marketing creo que 3,400 en el primer semestre.

Personal de la Unidad de Posgrado – Rosario Meza Bustamante: Sí 3,400 en el primer semestre y en el segundo semestre 5,100 se está programando.

Señor Decano: ¿Cuántos eran en los años anteriores? Se acuerda usted tiene una cifra más o menos estimada.

Personal de la Unidad de Posgrado – Rosario Meza Bustamante: Creo que era más o menos 35,000 por lo menos algo así he visto, dame un segundo disculpe.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Sigamos profesor Roca.

Personal de la Unidad de Posgrado – Rosario Meza Bustamante: Disculpa más o menos 40,000 ha sido más o menos alrededor de 40,000.

Señor Decano: Sí es entonces yo creo que la seriedad con que se está manejando ha sido mucho mayor sobre todo ha mejorado la eficiencia en nuestra Unidad de Posgrado y adicionalmente a ello habría que señalar que los actuales encargados de la Unidad de Posgrado no han recibido ni un solo centavo por las subvenciones que les corresponde hasta el momento no se ha pagado nada porque no ha salido las resoluciones rectorales como debería de salir a pesar que ya ha pasado más de medio año de que fue encargado el Dr. Oscátegui, el profesor Benjamín Escudero, y también el profesor Carlos Contreras están haciendo un trabajo bien encomiable no perfecto claro pero muy bueno me parece yo les solicito a que se apruebe este presupuesto ya sabemos que tiene todavía deficiencias pero con cargo a ser subsanado para que se presente un documento más desarrollado con las cifras que ya conocemos de manera muy rápida en los siguientes días a los miembros del consejo de facultad no sé si para el lunes, martes si el profesor Oscátegui podría tener ya un modo de acción completa sobre este presupuesto con los detalles que se han mencionado.

Director de la Unidad de Posgrado: Señor Decano se trabajará con la señora Rosario y creo que para el martes o miércoles lo podemos tener lo informaremos para que se pueda convocar a otra reunión.

Señor Decano: En todo caso lo que se puede hacer es aprobar este documento con las cifras que se han expuesto lo que habría que complementar es un texto que explique más los detalles de estas cifras que se han expuesto el día de hoy, entonces les solicito por favor aprueben el presupuesto presentado en esta sesión, si no hubiera ninguna otra intervención pasaríamos a la votación, entonces profesor Barrientos por favor proceda a la votación para la aprobación del presupuesto referencial de nuestra Unidad de Posgrado para este año, profesor Barrientos.

Secretario del Consejo: Vamos a proceder a la votación para aprobación del Presupuesto de la Unidad de Posgrado 2021, profesor Roca.

Señor Decano: Apruebo.

Secretario del Consejo: Profesor Aquino, profesor Sanabria,

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Apruebo.

Secretario del Consejo: Profesora Gaby Cortez.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Se aprueba.

Secretario del Consejo: Profesor Alfaro, profesor Oscátegui.

Consejero – José Alberto Oscátegui Arteta: Apruebo.

Secretario del Consejo: Profesor Avendaño, alumno Durand, alumna Roque, alumna Ramos.

Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan: A favor.

Secretario del Consejo: Y alumno Donayre.

Tercio Estudiantil – Jesús Bryan Donayre Rodríguez: Apruebo.

Director de la Unidad de Posgrado: Señor Decano si me permite.

Señor Decano: Adelante profesor.

Director de la Unidad de Posgrado: Agradezco al profesor Sanabria y a la profesora Cortez por su comprensión, gracias y a todos los demás profesores también.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Disculpe una última intervención antes Dr. Oscátegui tenga la plena seguridad que siempre todas las intervenciones son en la medida en que yo he participado en varias oportunidades en la Universidad y fuera de la Universidad

también en este tipo de labores este yo cuando elaboraba un presupuesto en cualquiera de los casos incluso hasta lo firmaba doctor sabe por qué, porque a veces puede traspapelarse y cuando usted pone todo los presupuesto usted mismo se protege, usted como Director protege al Decano y a todos los miembros de Facultad evidentemente porque usted pone me baso en tal tipo de cambio me baso tal nivel de interés en tantos alumnos no ingresaron los alumnos perfecto yo dije que ingresaban tantos, pero han ingresado menos entonces los ingresos son menos, entonces ayuda muchísimo es con ese diríamos perspectiva que se señalan las cosas porque acá estamos para que las cosas funcionen y si funcionan bien para la Facultad funciona bien para todos nosotros eso era nada más.

Director de la Unidad de Posgrado: Gracias nuevamente quiero que sepan que estoy aprendiendo con las reuniones que tengo con ustedes, muchas gracias, gracias señor Decano.

Señor Decano: Gracias a usted profesor.

Secretario del Consejo: Profesor Aquino, bueno el profesor Aquino no vota abstención, de los siete presentes, 6 votos a favor y una abstención que es el voto del profesor Aquino, aprobado.

Señor Decano: Okey entonces con esto concluimos la sesión del día de hoy, les agradezco muchísimo la participación de todos ustedes, muchas gracias, muy buenas tardes.

III. ACUERDO:

1. Se aprueba por mayoría el Presupuesto referencial de Ingresos y Gastos para el desarrollo de las Maestrías y Doctorado de la Unidad de Posgrado – Año Académico 2021, teniendo que complementar un texto que explique más los detalles de estas cifras que se han expuesto.